

0000015



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.000757**

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **06 de Febrero de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA GASTRANSCARGA S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.646 de 14 de febrero de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2013.027 de 4 de febrero de 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA GASTRANSCARGA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 15 de Febrero de 2013

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

Exp. Reserva 7451393
Nro. Trámite 1.2013.430
ICB/

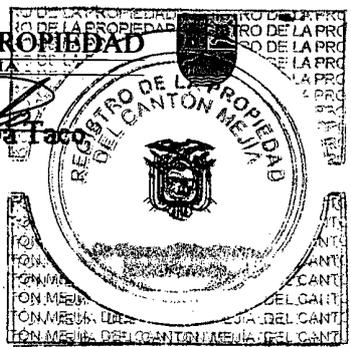
10/10/13

RAZÓN: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números 66 del Repertorio y 60 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Martes 26 de Marzo del 2013 a las ocho horas.- Certifico



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MEJÍA

[Firma manuscrita]
Parricio Caisarba Iaco
Registrador



REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA



NOTARIA
CUARTA

0000016

DR. LIDER MORETA GAVILANES

RAZON NOTARIAL DE MARGINACION

RAZON: Yo doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE ESTE CANTON.- TOME NOTA de la Resolución Nro. SC.IJ.DJC.Q.13.000757. DE QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, POR LA CUAL EL DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS SUBROGANTE, DR. ROMAN BARROS FARFAN, RESUELVE, APROBAR LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GASTRANSCARGA S.A., CONSTITUIDA ANTE MI, el miércoles seis de Febrero del dos mil trece. AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA MISMA. EN QUITO HOY DIA, JUEVES VEINTE Y UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Notaría 4ta.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

[Handwritten Signature]
Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
QUITO

RAZÓN: El Contrato Escritural que antecede queda anotado e inscrito con los números 66 del Repertorio y 60 del Registro Mercantil, Machachi hoy Martes 26 de Marzo del 2013 a las ocho horas.- Certifico



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MEJÍA

[Handwritten Signature]
Francisco Caisatoa Iaco
Registrador

